

Precedente suscripción
CAPITAL
Mes 1 pts.
Año 10
PROVINCIAL
Trimestre 4 pts.
Semestre 7 50
Año 14
EXTRANJERO
Semestre 14 pts.
Año 24

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción
Dirección, Redacción
y
Administración
MAYOR PRAL., 70
TELÉFONO NÚM. 8

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA
ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CÁRRION DE LOS CONDES

PARA LOS LABRADORES

Una lección
Desde la fundación de este periódico no ha variado jamás su lema: defensa de la religión y de la agricultura.

Respecto a lo primero, en todo momento, en toda ocasión y con una diligencia en la cual a nadie cede la primacía, defendió los derechos de la Iglesia, de quien, en la persona de sus legítimas autoridades ha recibido señaladas muestras de aprecio, que EL DIA agradece en el alma, recordándolas siempre con orgullo.

En lo que toca a la agricultura, siempre hemos estado al lado de los agrarios, en defensa de los cuales y de sus intereses hemos sostenido continuas campañas, por las cuales los mismos labradores nos mostraron su agradecimiento en mil ocasiones.

Nuestra orientación agraria no puede estar más definida.
Estamos siempre al cuidado de lo que afecte a los labriegos para dar la voz de alarma.

Procuramos en nuestras columnas recoger las enseñanzas de los más experimentados agrónomos para que sean aprovechadas con fruto.

Esta orientación nuestra nos ha proporcionado el brillantísimo éxito de que en nuestras extensas listas de suscripción figure un inmenso número de nombres de labradores.

Para corresponder a esto, para cumplir nuestro propósito, desde hoy iniciamos una campaña de organización agraria, secundando así la hermosa labor de los beneméritos Sindicatos Católicos.

En éstos está la regeneración económica de los labradores.
En la unión política de éstos está su regeneración ciudadana.

Agrupados éstos, tendrán diputados provinciales que lograrán la rebaja del agobio contingente provincial. Sacarán concejales que impedirán al caciquismo establecer abusivos repartos.

Fijense los agrarios en el resultado de las elecciones.
Allí donde han actuado, como en Carrion-Frechilla, su candidato obtuvo un inmenso triunfo moral.

Es una lección que deben aprovechar y convencerse de que unidos, son invencibles.
A esa unión vamos y para conseguirla, EL DIA DE PALENCIA ofrece cuanto es y cuanto vale.

Y, así, al comenzar esta nueva campaña, que, con la ayuda de Dios, esperamos de excelente resultado, reiteramos a nuestros lectores nuestro inequebrantable propósito de, alejados de las luchas políticas, cumplir el pie de la letra nuestro único programa: defensa de la Religión y de la Agricultura.

LA REDACCIÓN

CORREO DE MADRID

Sr. Director de El Dia

Sigue reinando calma absoluta en la política, y nada parece turbar en lo más mínimo la tranquilidad de que goza el Presidente del Consejo de ministros señor conde de Romanones.

Pocas veces hemos visto, tratándose de circunstancias anormales, una vía tan libre de obstáculos, como la que tiene el actual Gobierno para desarrollar sus planes.

Sin los inconvenientes de la fiscalización parlamentaria, sin campaña oposicionista de prensa, sin que los idóneos sientan impaciencias por el Poder, es muy fácil y muy cómodo gobernar, y máxime cuando se cuenta con una ley de autorizaciones tan amplia como la votada recientemente por las Cortes.

Alguien ha echado a volar la especie de que el Parlamento funcionará durante el mes de Mayo y la primera quincena de Junio.

Hasta ahora nada más lejos de la realidad que ese rumor.
Las Cortes actuales, seguramente no volverán a abrirse, pues la situación liberal no se prolongará más allá de Octubre o Noviembre próximos.

El presidente del Consejo refiriéndose al ensayo de reducción del alumbrado público en Madrid, ha dicho a los periodistas que se mostraba muy satisfecho.

Añadió que apenas si fué advertido por muchos.
De no haberse anunciado, es seguro que ni siquiera se hubiesen dado cuenta.

En algunas calles hubo, quizá, deficiencias; pero éstas se irán corrigiendo en la práctica. El ahorro del carbón que

representa sólo en Madrid esta economía de luz es de 500 toneladas al mes.

Aplicada a todas las fábricas de gas en España, se calcula una economía de 5.000 toneladas al mes.

No sólo se ahorra combustible, sino que muchos de los vagones dedicados al transporte del carbón pueden destinarse al de otros productos no menos indispensables.

Nuevamente volvió el ministro de la Gobernación a negar que el Gobierno coarte la libertad de la prensa, atropellando la Constitución.

A juzgar por lo manifestado por el señor Ruiz Jiménez, el Gobierno no tiene la menor intervención en ello.

El problema de los transportes continúa preocupando al ministro de Fomento.

El señor Gasset sigue recibiendo de todas las provincias peticiones de vagones. La más importante es la de la Sociedad Azucarera, que tropieza con graves obstáculos para el transporte de la remolacha, pues solamente se ha podido hacer la campaña en Alava y León, quedando aún por transportar unas 60.000 toneladas.

Madrid 14—III—1917.

La inmoralidad del Cine

IV

Alguien mal intencionado, ha creído ver en nuestros escritos combatiendo las películas cinematográficas, un afán de combatir a determinada empresa.

Nada sin embargo más lejos de nuestro propósito, como se verá en las siguientes líneas.

Los exploradores palentinos, han reconocido los grandes perjuicios que el Cine ocasiona y se disponen a buscar el remedio.

Nosotros creemos que las familias cristianas deben prohibir en absoluto a sus hijos la asistencia a esta clase de espectáculos.

Por lo que respecta a las películas de asuntos religiosos, he aquí lo que dice «El Siglo Futuro» refiriéndose a la película «Christus» que por cierto se anuncia en Palencia para ser proyectada, diciendo en sus prospectos que ha sido aprobada por Su Santidad.

«Al hablar de estos espectáculos, que de están dando en varios teatros de Madrid, conviene hacer una observación preliminar.

Las empresas que los explotan dicen, empleando para ello grandes títulos, que han sido aprobadas y autorizadas estas exhibiciones cinematográficas, por altas autoridades de la Iglesia.

Si así fuera, nada tendríamos que decir, que donde hay patrón no manda marinerío y al criterio del superior someteríamos el nuestro.

Pero esas aprobaciones y autorizaciones NO TIENEN AUTENTICA DE NINGUNA CLASE, porque a nosotros no nos merece fe, y menos en materia tan grave, el sólo dicho de empresas industriales atentas sólo a su negocio, en cuyo beneficio explotan todo el año espectáculos inmundos, y con el mismo objeto tratan de explotar en estos días de santo recogimiento los sublimes misterios de la Redención, estimulando así a muchas gentes a que acudan al teatro y colmar sus taquillas que es el propósito de tales empresas.

Y esto supuesto, he aquí lo que nos ocurre advertir en esta importantísima materia.
Que el cine teatral o en escenarios y locales públicos explotados mercantilmente por empresas industriales, interesadas en congregar el mayor número de personas de toda clase y condición y creencias y aún sin creencia alguna no es un ermitorio ni siquiera un lugar piadoso, sino profano y como dicen los ascéticos lugar de disipación, es de evidencia hasta para el mismo Pero Grullo; más conviene evidenciar hoy aquí eso tan evidente, porque en tales lugares profanos y exornado el espectáculo con el mayor aparato y anunciado por todos los medios y modos de publicidad, y llevado el reclamo a extremos no superados todavía ni en la misma «yankilandia» que tiene el magisterio y arte supremos de los negocios, se están exhibiendo ante el público que paga la diversión, dos películas con títulos diferentes pero un mismo asunto: los sagrados Misterios de la Vida, Pasión y Muerte de nuestro Divino Redentor.

Y es axioma de vida cristiana y ya lo declaró el Tridentino al condenar el uso de las Sagradas Escrituras en cosas profanas: «que las cosas santas se han de tratar santamente»; y cosa santa y santísima es el asunto de esas películas que se intitulan CHRISTUS y «La Vida

de Cristo. El verdadero drama del Gólgota».

Más adelante añade:

«También ahora se han puesto en juego cuantos resortes inventó la codicia para desvanecer la repugnancia, el instinto cristiano que retrae de tales espectáculos, en donde las imágenes sagradas no son la idea, la inspiración del Arte cristiano (como en la pintura o en la escultura) sino la fotografía de las personas y actitudes de comediantes de uno y otro sexo, que hicieron máscara de la sacrosantísima Persona de Cristo Nuestro Señor y de la Virgen Santísima, Reina de los Mártires, de los Santos Apóstoles... caricaturizando lo divino o lo inefable, los acerbos dolores del Divino Redentor y de su Madre Santísima, nuestra correderora, hasta en el tremendo sacrificio de la Cruz».

Cumplimos nuestro deber advirtiéndolo a las familias católicas, y en números sucesivos nos ocuparemos de otro género de películas, igualmente poco recomendables.

RANIATO

CRÓNICA DEL SUPREMO

La doctrina de la quincena

La Sala 1.ª del Tribunal Supremo resuelve un caso de la Ley de la Usura. El artículo 2.º de esta Ley establece la libertad absoluta del juzgador para formar convicción, en vista de las alegaciones de las partes y a definir el alcance de este precepto, tiende la doctrina que establece el Tribunal Supremo en la sentencia a que nos referimos.

Demandaba un prestatario la nulidad de los préstamos representados por tres pagarés y una escritura, alegando que una vez firmados estos documentos, había devuelto a su acreedor, según lo convenido de palabra, la mitad del importe a que ascendían. El juzgador estimó la nulidad, pero la Audiencia revocó el fallo, fundándose en que no había pruebas de las alegaciones del reclamante y ahora el Supremo restablece la doctrina establecida en 1.ª instancia, declarando que la Ley de la Usura contiene reglas especiales de procedimiento con las que el juzgador puede evitar las consecuencias de los artificios intentados en los contratos de préstamo, cuando, los que en ellos intervienen tratan de eludir la represión, objeto de dicha Ley, y a tal fin, consigna en su artículo 2.º libertad absoluta de medios para formar convicción aún sin necesidad de prueba alguna «y sin que, cual consigna la sentencia recurrida, haya de temerse que el libre arbitrio pueda extraviar a los Tribunales, ya porque lo impide la recititud de su intención, ya porque existen sanciones exigibles contra la injusticia manifiesta de las resoluciones punibles que perjudique intereses legítimos y considerando que el fallo recurrido no tuvo en cuenta la expresada doctrina, cuando absuelve de la demanda por no haber probado el actor sus afirmaciones y al estimar que a esta clase de juicios se ha de aplicar el principio de derecho «justa allegata et probata», infringe el artículo 2.º de dicha Ley».

En varias sentencias se establece cuales son cuestiones de hecho, que corresponde apreciar al juzgador de instancia. El error en el consentimiento de los contratos es apreciación de esta clase; la posesión, es también cuestión de hecho, que corresponde al Tribunal inferior; en materia de interpretación de contratos, debe prevalecer, así mismo, la interpretación de la Sala sentenciadora, mientras no se demuestre el error evidente en que han incurrido.

El administrador de una testamentaria ostenta por su nombramiento título suficiente para demandar de deshucio? El demandado oponía las excepciones de falta de acción y de personalidad por entender que solamente competía demandar a los herederos, pero el Supremo afirma que acreditado el nombramiento de administrador de la testamentaria a favor del demandante, ostenta éste, título suficiente para demandar.

Sobre retracto se resuelve un curioso recurso. La finca que se intentaba retraer no había sido vendida en su totalidad, sino una parte proindiviso, matemática e ideal, suponiéndose a ésta colindante en relación con el predio en su totalidad, que linda en alguno de los puntos con la finca del actor; los demandados de retracto afirmaban que hecha la venta en esta forma, solamente los condueños podrían ejercitar el retracto, y así lo estimó la Audiencia, pero la Sala primera echa por tierra esta doctrina, estableciendo en su lugar la de que la indivisión del predio que se trata de retraer, no altera la cuestión, ni cambia la naturaleza del retracto, si en su totalidad con-

LA SEÑORA
doña Cristina Marcos Merino
FALLECIÓ EN LEDIGOS
EL DIA 10 DE MARZO DE 1917
A LOS 73 AÑOS DE EDAD
Su desconsolada hija doña Rosa Caminero Marcos; hijo político don Miguel Pérez Rodríguez; hermana doña Baltasara Marcos Merino; nietos Jesús, Miguel, María-Encarnación y María de los Milagros Pérez Caminero; hermanos políticos don Patricio y doña Brígida Caminero; doña María Velasco y doña Exiquia Gutiérrez y demás familia,
Suplican a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les vivirán muy agradecidos.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

Empréstito 5 por 100
amortizable
Aunque han de hacerse obligatoriamente con intervención de Corredor las operaciones de suscripción a metálico y conversión de Obligaciones del Tesoro para obtener la referida clase de papel del Estado 5 por 100 amortizable que se negociará en el Banco de España el 31 del actual al cambio de 90 por 100, el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina se hace cargo desde esta fecha de cuantas órdenes se le quieran transmitir con el fin de dar todas las facilidades a sus numerosos comitentes y en general conforme ha hecho siempre y para que ese día tengan todos los interesados la documentación que se exige debidamente cumplimentada.
Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal, Palencia.

HERNIAS, vientos voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, calvos.
Tratamientos sin operar.
DR. CAMPOS, Montero 38, MADRID.
En Valladolid de 11 a 1 el 8 y 9 de cada mes, Hotel Español.

Abono de primavera
Nitrato de sosa, clase garantizada y precios económicos; Nector Renedo Ortega, en Alar del Rey.

Consultorio Dental
E. González Rubio
Odontólogo — Dentista
Nuevo sistema de Dentaduras artificiales sin paladar.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.
Don Sancho, 11, pral.—Palencia

ESTOMACAL
Con el Elixir Saitz de Certos
securar las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.
Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARRREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.
Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, en la época del destete y demóstran, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremediablemente padecidos.
De venta en las principales farmacias del mundo y España. MADRID
De venta también a quien lo pide.

Sucesor de Ibáñez
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS.
Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.
Especialidad en aparatos de oro.
DENTADURAS SIN PALADAR
—Cuesta Ceinos—
Óptico-dentista
Enfermedades de la boca.—
Construcción de toda clase de dentaduras.—Horas de nueve a una y de tres a cinco.
Mayor pral., 94, 2.º, izquierda
GAFAS Y LENTES
Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados, con gran exactitud, a la vista del cliente.
Completo surtido en cristales correctores, de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas.
Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.
Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.
A. EIROA, Óptico, Mayor pral., 80, Óptica y Platería.





# BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL. . . . . Ptas. 15.000.000'00  
CAPITAL DESEMBOLSADO. . . . . 3.750.000'00  
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1915, comprendidos los reaseguros. . . . . 37.253.101,12  
Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915. . . . . Ptas. 70.538.361'59

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

Domicilio social: **Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA**

Delegado en PALENCIA: **D. Ventura del Olmo.**

Autorizado por la Comisaría general é Inspección de Seguros.



	PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24     1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 —	14 y 16     1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 —	16     1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall principales Ultramarinos.

## GALLOGE

No más aves enfermas  
Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas  
Precio del frasco, 1 peseta.  
Pídase en farmacias y droguerías.  
Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escudero y C.ª

## HOTEL HERRERA

**CARRETERAS, 4, PUERTA DEL SOL MADRID**  
Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.  
Servicio de Restaurant a la carta.  
Comedor de mesas pequeñas separadas.  
Precios convencionales. Se habla francés.  
Puerta del Sol: Carreteras, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.  
Se méfier dans-les gares des rabatteurs.  
Cuartos de baño. Timbres. Luz eléctrica y Calefacción.  
Cocina francesa y española. No farras de los calezcos ni corredores en las estancias.

## Arboles y plantas Rafael León.—Logroño

Se vende

en Fuentes de Nava, a prueba, un garañón de seis años, pelo negro, alzada un metro ochenta y cinco centímetros; para tratar con Anacleto Carriado

Se vende

un carro de varas en buen uso para dos o tres caballerías; su dueño Gabino Tazo, en Fuentes de Nava.

## Portera

Se necesita matrimonio sin hijos; informará, Hotel Samaria.

## Majuelo

Se vende en campo de esta ciudad, de cinco obradas, gran parte de nueva plantación americana, en buen estado de producción; informará Socero Miguel, Mayor principal, 107, Palencia.

Se vende

Una serret jardinera y un caballo bien enganchado; razón, Mayor pral., 168, estanco de Cipriano Tristán.

## Casa

en venta o renta; se hace de la núm. 1 del corral de Gil de Fuentes; informará Joaquín Bravo, en la misma.

Se vende

un macho de 9 años, 7 cuartas y 7 dedos de alzada; para tratar con Pedro León, en Valoria del Alcor.

Se vende

CAL en la Tejera de Casares.—Precios económicos.

# BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Imp. de Araya 7, Valladolid

# EL BOTIN DE ORO

Se saldan 500 pares de calzado

**Gran ocasión.**—Importante surtido en calzado con piso de goma del Trus Menorquin marca «Alpinista» a Pesetas 17'90 el par  
Zapatos y botas desde 3 pesetas.—**PRECIO FIJO VERDAD**  
Mayor principal, 57, Palencia

# ARROCES

(PATENTADOS)

a base de carnes, aves, mariscos y azafrán

Nuevo producto exquisito y económico, puesto que contiene en sí substancia de carne, aves o mariscos; aceptado por la ciencia médica.

Para demostrar lo cual, copiamos el siguiente certificado del eminente doctor D. V. Peset, que dice así:

Analizadas dos muestras de arroz marca «El Cocinero» que presenta D. Manuel Jarque, resulta:

**Arroz a base de carne, aves y azafrán.** Contiene efectivamente elementos de dichos orígenes, resultando por ende más nutritivo que el grano simple ordinario y de gratas cualidades organolépticas.

**Arroz a base de mariscos y azafrán.** Responde también el enunciado, según comprueba su análisis y ofrece sabrosas condiciones para el consumo.

Para que así conste, expido esta nota analítica hoy 8 de Noviembre de 1916.—V. Peset.

De venta en todos los establecimientos.

Concesionario exclusivo para la venta al por mayor:

**Hermógenes Sendino.—Palencia**

## LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

acaba de publicar los álbums 6.º y 7.º, titulados

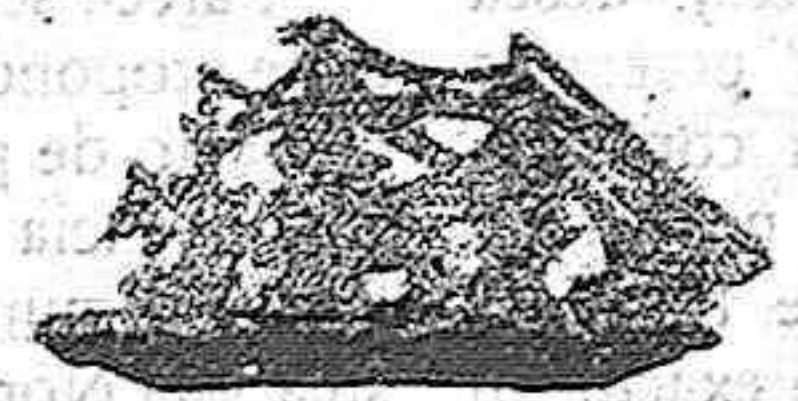
**La Coruña y su provincia.**

**Castilla la Vieja y Extremadura.**

PRECIO DE CADA ALBUM

En Madrid, 3 pesetas. ♦ En provincias, 3,50 pesetas.

En todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Baillière.—Núñez de Balboa, 21 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.



## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regresando de Veracruz el 30 de cada mes.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayana. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Guayana de Indias, Maracaibo, Cera, Cumana, Carápano, Trinidad y puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, el 5 Enero, 8 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 28 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 18 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 Enero, 28 Febrero, 22 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 16 Junio, 18 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 3 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.  
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, saliendo en el viaje de ida.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 17, de Coruña el 19, de Vigo el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio de Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su larga y gloriosa historia. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden boletines para todos los puertos del mundo, en sus líneas regulares.

## Gabinete de Electricidad médica y Rayos X — DEL MEDICO ESPECIALISTA —

**Mariano Fernández-Corredor y Chicote**

Tratamiento moderno por la corriente de alta frecuencia y electrodos vacuos en todas formas para enfermedades de la VISTA, GARGANTA, NARIZ, OIDOS Y VIAS GENITO-URINARIAS; RADIOTERAPIA Y FULGURACION para cánceres superficiales, úlcera rebelde, antrax, adenitis, artritis, etc., etc.—AUTOCONDENSACION Y OZONO para reumatismo, gota, anemia, trastornos del estómago, almorranas, leuras de ano, azúcar en la orina, enfermedades de la matriz, ciáticas, neuralgias en general, histerismo, neurastenia, tos ferina y en general aparato respiratorio; MODERNA EFLEVIACION para enfermedades de la piel, etc., etc.—Raconocimientos y aplicaciones de la medicación en el domicilio del enfermo, por disponer de material para ello y personal competente.

Consulta de once a una y de tres a cinco

— María de Molina, número 3.—VALLADOLID —

# GRANDES VIVEROS

PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS

Propietario viticultor, **Salustiano Zuza**  
en Tafalla.—Navarra

4.000.000 de injertos dispuestos para la venta. — Hechos con viñas de esta provincia y Rioja, Navarra, Aragón, Madrid, Ceberos, Burgos y Valladolid.

Venta de barbados y estacas en todas sus variedades.—Facilitará informes, Pedro Hourmat.—Ferrocarriil, núm. 21, Valladolid.

## LE NORD

Compañía anónima de Seguros contra incendios, las Explosiones, la Paralización de Industrias y la pérdida de Alquileres a Primas Fijas.

FUNDADA en 1840.—Autorizada para operar en España por Real orden de 30 de Mayo de 1910.

Domicilio social: Rue le Peletier, 20 y 22, París. (Propiedad de la Compañía).—Dirección para España: Alcalá, 44, Madrid.

Sub-Director en Palencia y su provincia: **Ambrosio Donis Arroyo**, Gil de Fuentes, núm. 1.

Pólizas muy liberales.—Primas económicas.—Se admiten agentes con buenas referencias.

# DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.

Abaudio Z. Martínez, Mayor pral., 79